

Jornada sobre Novedades Fiscales y Operaciones Vinculadas

Más de 70 empresas asistieron a la jornada

Barcelona, septiembre de 2015

El 17 de septiembre de 2015 **Bufete Escura** y **AEBALL/UPMBALL** organizaron una jornada empresarial sobre **Operaciones Vinculadas y Novedades Fiscales**.

La jornada tuvo lugar en el Hotel Fira Congrés y asistieron más de 70 representantes de empresas.

En la jornada participaron **Fernando Escura**, socio-director de **Bufete Escura**, **Ana Moral**, asesora fiscal de **Bufete Escura**, y **M^a Paz Fiol**, Secretaria General de **AEBALL**, los cuales expusieron las novedades y aclararon las consultas en relación a su aplicación práctica. Además se expusieron los procedimientos para cumplir con la normativa, así como los procedimientos y criterios de la administración.



Sr. Sr. Fernando Escura, socio-director de Bufete Escura, Sra. Ana Moral, asesora fiscal de Bufete Escura y M^a Paz Fiol Secretaria General de AEBALL.

El Real Decreto-ley 9/2015, de 10 de julio, de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras medidas de carácter económico, y los RD 634/2015 (Impuesto Sociedades) y RD 633/2015 (IRPF) introducen importantes novedades relativas al régimen fiscal de las empresas, así como modificaciones sustanciales relativas a las operaciones vinculadas.

Bufete Escura es un bufete de abogados y economistas especializado en la prestación de servicios a colectivos y entre ellos, a colegios profesionales, entidades patronales y empresariales. Bufete Escura forma parte de las redes de abogados Interlegal y TAGLaw, lo que le permite dar cobertura en 81 países y con el soporte de más de 9.000 abogados.